



Resolución de Decanato 1127 / 2024 - NAT -UNSa
CAMBIO DE TITULO Lic. CHIRILA, María Virginia- DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
01/11/2024

EXPEDIENTE N° 10.805/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. María Virginia CHIRILA; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT-2021-471 (fs.91 a 92) se autoriza la inscripción de la Lic. María Virginia CHIRILA en el Doctorado en Ciencias Biológicas, con el tema de tesis: ***“EL ROL DE LOS POLINIZADORES NATIVOS Y EL USO DE TRAMPAS NIDO COMO TÉCNICA DE SUPLEMENTACIÓN EN PAISAJES AGRÍCOLAS DE LOS VALLES CALCHAQUÍES.”***;

Que a fs. 210 obra Nota N° 2767/2024, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Diego VÁZQUEZ y su co-director de Tesis, Dr. Andrés TÁLAMO, en la que solicita cambio de título;

Que a fs. 212 a 215 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: ***“Vista la nota presentada por la Lic. Chirila, esta comisión aconseja que se comuniqué a la comisión evaluadora de la petición de cambio de título. Y en base a la respuesta de la comisión, proseguir con lo administrativo”***;

Que a fs.217 y 218 la Dra. Lorena ASHWORTH y el Dr. Pablo SCHLISERMAN (miembros integrantes de la comisión de seguimiento), aceptan el cambio de título;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el cambio de título del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. María Virginia CHIRILA, aprobado por Res. R-DNAT-2021-471 titulado: ***“EL ROL DE LOS POLINIZADORES NATIVOS Y EL USO DE TRAMPAS NIDO COMO TÉCNICA DE SUPLEMENTACIÓN EN PAISAJES AGRÍCOLAS DE LOS VALLES CALCHAQUÍES.”***, por el Título: ***“El rol de la polinización y el hábitat en el cultivo del Poroto Pallar.”***, por las razones mencionadas en el exordio.



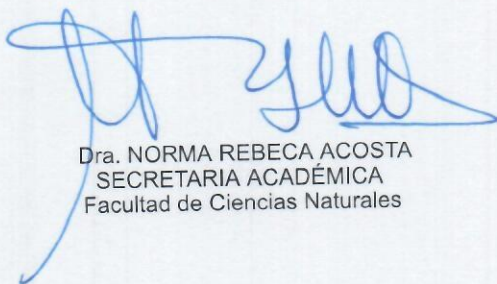
Resolución de Decanato 1127 / 2024 - NAT -UNSa
CAMBIO DE TITULO Lic. CHIRILA, María Virginia- DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



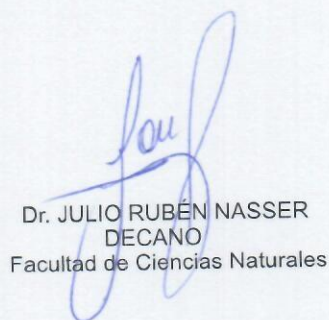
Salta,
01/11/2024

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Lic. María Virginia CHIRILA, Director de Tesis Dr. Diego VÁZQUEZ, Co-Director de Tesis Dr. Andrés TÁLAMO, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales